REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO:	X
ATENCIÓN A DENUNCIAS CIUDADANAS					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		
ATENCIÓN A DENUNCIAS CIUDADANAS PRESENTADAS EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO, QUE SE CONSIDERE HAYAN INCURRIDO EN ALGUNA FALTA ADMINISTRATIVA EN EL DESEMPEÑO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN.					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 8, 14, 16 PRIMER PÁRRAFO, 108 ÚLTIMO, 109 FRACCIÓN III Y 113 PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 122 Y 130 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 110, 111, 112, 168 Y 170 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 1, 2, 4, 9 FRACCIÓN V, 10, 50, 51, 52, 68, 94, 95, 96, 97, 98 Y 99 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICANO Y MUNICIPIOS, ARTÍCULOS 1, 2, 6, 7, 9, 12, 25, 30, 37, 106, 113, 114, 123 Y 127 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.				
DOCUMENTO A OBTENER:	NINGUNO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI X	NO	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	EN LOS SUPUESTOS EN LOS QUE LA CIUDADANÍA CONSIDERE QUE UN SERVIDOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO, HAYA INCUMPLIDO SUS OBLIGACIONES COMO SERVIDOR PÚBLICO, EN EL DESEMPEÑO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI				

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
1.- ESCRITO EN ESPAÑOL O EN SU CASO DE SER EN OTRO IDIOMA PRESENTAR SU TRADUCCIÓN, ASÍ MISMO DEBERÁ DE IR FIRMADO POR QUIEN LO FORMULE O SI NI SABER FIRMAR DEBERPA ESTAMPAR SU HUELLA DIGITAL, ADJUNTANDO AL ESCRITO UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, ADJUNTANDO LAS PRUEBAS QUE TENGA EN CASO DE TENER, ASÍ MISMO SEÑALAR UN DOMICILIO DENTRO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA RECIBIR NOTIFICACIONES. -PRESENTÁNDOLO EN LAS OFICINAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL O BIEN EN LA OFICIALÍA DE PARTES DEL AYUNTAMIENTO EN HORAS HÁBILES.	SI	1 COPIA (S) SIMPLE	ARTÍCULOS 6,7,9,12,115,116,117 Y 118 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO;1,2,3 Y 4 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; Y ARTÍCULO 112 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
2.- A TRAVÉS DE LOS BUZONES DE DENUNCIAS , QUE OPERA EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL, EN LOS FORMATOS QUE HAY EN LOS BUZONES O EN CUAL QUIER HOJA DE PAPEL O CARTÓN.	SI	1 COPIA (S) SIMPLE (S)	
3.- EN LA PÁGINA DE INTERNET CITADA.	NO	0	
4.- VÍA TELEFÓNICA EN HORAS HÁBILES.	NO	0	
5.- A TRAVÉS DE COMPARECENCIA ANTE LAS OFICINAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL, PRESENTANDOIDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE Y EN SU CASO LAS PRUEBAS CON QUE SUSTENTE LOS HECHOS, EN HORAS HÁBILES.	SI	1 COPIA (S) SIMPLE (S)	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- ESCRITO EN ESPAÑOL O EN SU CASO DE SER EN OTRO IDIOMA PRESENTAR SU TRADUCCIÓN, ASÍ MISMO DEBERÁ DE IR FIRMADO POR QUIEN LO FORMULE (REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO LEGAL O ADMINISTRADOR ÚNICO) O SI NI SABER FIRMAR DEBERPA ESTAMPAR SU HUELLA DIGITAL, ADJUNTANDO AL ESCRITO UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, ADJUNTANDO LAS PRUEBAS QUE TENGA EN CASO DE TENER, ASÍ MISMO SEÑALAR UN DOMICILIO DENTRO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA RECIBIR NOTIFICACIONES.	SI	1 COPIA (S) SIMPLE	ARTÍCULOS 6,7,9,12,115,116,117 Y 118 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO;1,2,3 Y 4 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; Y ARTÍCULO 112 FRACCIÓN X DE LA LEY

-PRESENTÁNDOLO EN LAS OFICINAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL O BIEN EN LA OFICIALÍA DE PARTES DEL AYUNTAMIENTO EN HORAS HÁBILES. **2.-** A TRAVÉS DE LOS BUZONES DE DENUNCIAS , QUE OPERA EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL, EN LOS FORMATOS QUE HAY EN LOS BUZONES O EN CUAL QUIER HOJA DE PAPEL O CARTÓN. **3.-** EN LA PÁGINA DE INTERNET CITADA. **4.-** VÍA TELEFÓNICA EN HORAS HÁBILES. **5.-** A TRAVÉS DE COMPARECENCIA ANTE LAS OFICINAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL, PRESENTANDOIDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE Y EN SU CASO LAS PRUEBAS CON QUE SUSTENTE LOS HECHOS, EN HORAS HÁBILES.	SI NO NO SI	1 COPIA (S) SIMPLE (S) 0 0 1 COPIA (S) SIMPLE (S)	ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- ESCRITO EN ESPAÑOL O EN SU CASO DE SER EN OTRO IDIOMA PRESENTAR SU TRADUCCIÓN, ASÍ MISMO DEBERÁ DE IR FIRMADO POR QUIEN LO FORMULE (DIRECTOR ESCOLAR , REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO LEGAL O ADMINISTRADOR ÚNICO) O SI NI SABER FIRMAR DEBERPA ESTAMPAR SU HUELLA DIGITAL, ADJUNTANDO AL ESCRITO UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, ADJUNTANDO LAS PRUEBAS QUE TENGA EN CASO DE TENER, ASÍ MISMO SEÑALAR UN DOMICILIO DENTRO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA RECIBIR NOTIFICACIONES. -PRESENTÁNDOLO EN LAS OFICINAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL O BIEN EN LA OFICIALÍA DE PARTES DEL AYUNTAMIENTO EN HORAS HÁBILES. **2.-** A TRAVÉS DE LOS BUZONES DE DENUNCIAS , QUE OPERA EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL, EN LOS FORMATOS QUE HAY EN LOS BUZONES O EN CUAL QUIER HOJA DE PAPEL O CARTÓN. **3.-** EN LA PÁGINA DE INTERNET CITADA. **4.-** VÍA TELEFÓNICA EN HORAS HÁBILES. **5.-** A TRAVÉS DE COMPARECENCIA ANTE LAS OFICINAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL, PRESENTANDOIDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE Y EN SU CASO LAS PRUEBAS CON QUE SUSTENTE LOS HECHOS, EN HORAS HÁBILES.	SI SI NO NO SI	1 COPIA (S) SIMPLE 1 COPIA (S) SIMPLE (S) 0 0 1 COPIA (S) SIMPLE (S)	ARTÍCULOS 6,7,9,12,115,116,117 Y 118 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO;1,2,3 Y 4 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; Y ARTÍCULO 112 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	30 MINUTOS SI SE REALIZA POR COMPARECENCIA ANTE LAS OFICINAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL. 5 MINUTOS SI LO REALIZA EN LOS BUZONES DE DENUNCIAS. 5 MINUTOS VÍA TELÉFONICA; Y 10 MINUTOS A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 DÍAS HÁBILES SI SE CUENTA CON TODOS LOS REQUISITOS							
COSTO:	GRATUITO		Fundamento Jurídico:N/A					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	EL TRÁMITE SE RESUELVE EN BASE A LAS PRUEBAS QUE SE OFREZCAN, Y SI SE ACREDITA QUE TRASGREDIÓ EL SERVIDOR PÚBLICO ALGUNA DE SUS OBLIGACIONES EN EL SERVICIO PÚBLICO, ASÍ MISMO PUEDE SER ARCHIVADO EN CASO DE QUE NO REUNA LOS REQUISITOS							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL				ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. EFRAÍN CARRILLO FLORES				
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA SALIDA A ANGANGUEO.		NO. INT. Y EXT.:	SIN NÚMERO
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17 HRS.		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01 712	124 22 96	N/A	N/A	contraloria-municipal@sanjosedelrincon.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ TIPO DE CONDUCTAS PUEDO DENUNCIAR?
RESPUESTA:	TODAS AQUELLAS QUE SE ENCUENTRAN PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 50,62 Y 68 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EN QUE NÚMERO DE TELÉFONO SE PUEDE PRESENTAR LA DENUNCIA?
RESPUESTA:	EL TELÉFONO DIRECTO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN DONDE ESTÁN UBICADOS LOS BUZONES DE DENUNCIAS?
RESPUESTA:	ESTÁN UBICADOS, EN EL PALACIO MUNICIPAL, EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EN EL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO, EN LA OFICILÍA MEDIADORA Y CONCILIADORA, Y EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y PROTECCIÓN CIVIL.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

NO APLICA

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
L. D. JAIME SALAZAR REYES ENLACE DEL COMITÉ INTERNO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL	C. P. EFRAÍN CARRILLO FLORES PRESIDENTE DEL COMITE INTERNO Y TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL	_25_/__02_/_2025_.

Órgano Interno de Control Municipal